



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
Nit.: 860.013.798-5

Miembro de la  
Asociación Colombiana  
de Universidades

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2025

## CIRCULAR N° 003

**ASUNTO:** INVITACIÓN A PRESENTAR LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN A QUIENES DESEEN CONFORMAR LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Cordial saludo,

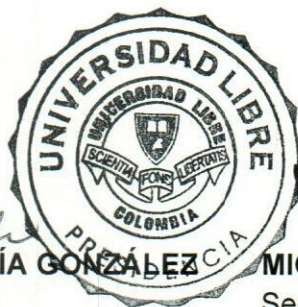
La Presidencia y la Secretaria General de la Universidad Libre en atención a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Universidad, invitan a todos los interesados en conformar la nueva terna para la elección del Rector de la Universidad, para que a partir del 2 de mayo y hasta el 3 de junio de 2025 presenten sus programas de acción; cabe destacar que, sin el cumplimiento de este requisito, la postulación será considerada inexistente.

En virtud de lo anterior, estos programas deberán ser registrados en la Secretaría General de la Universidad Libre, ubicada en el campus la Candelaria, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., o al correo electrónico: [secgeneral@unilibre.edu.co](mailto:secgeneral@unilibre.edu.co)

Es necesario precisar, que conforme a lo dispuesto en la Consiliatura del 1° y 22 de abril de 2025, solo podrán participar candidatos que no hayan integrado la anterior terna.

Cordialmente,

  
**MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ**  
Presidente



  
**MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS GONZÁLEZ**  
Secretario General

